



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 10 AGO 2022

RES. H Nº 1038/22

EXPTE. Nº 4290/19

VISTO:

La Res. H Nº 0495/22 mediante la cual se designa a los Miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, presentado por el alumno **AGUSTIN FRANCO SAMUEL GIMENEZ MORALES**, LU Nº 713.075; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Dulce Daniela CHAVES presenta la renuncia como Directora de Tesis y como integrante del Tribunal designado mediante la Resolución de referencia;

Que la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y la Lic. Florencia TOLAVA, ante la renuncia interpuesta por parte de la Directora de Tesis, elevan su excusación como Presidente y miembros Titulares del Tribunal designado;

Que por Res. H Nº 0758/22, se suspendieron los plazos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H Nº 2290/12 hasta tanto se regularice la situación planteada;

Que el Lic. Leonardo Gabriel SOSA, presta conformidad para continuar en la Dirección de la Tesis del alumno GIMENEZ MORALES, por lo que corresponde emitir el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Dulce Daniela CHAVES como Directora de Tesis del alumno **AGUSTIN FRANCO SAMUEL GIMENEZ MORALES**, LU Nº 713.075.

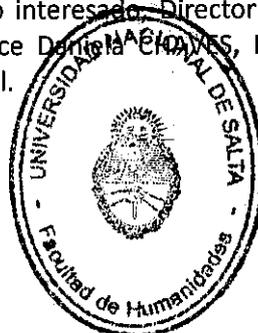
ARTICULO 2º.- ACEPTAR las excusaciones de la Dra. Ana Inés ECHENIQUE, Lic. María Florencia TOLAVA y Dra. Dulce Daniela CHAVES como miembros Titulares del Tribunal designado por Res. H Nº 0495/22.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR al Lic. Leonardo Gabriel SOSA, como Director de Tesis de Licenciatura del alumno **AGUSTIN FRANCO SAMUEL GIMENEZ MORALES**, LU Nº 713.075, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Dra. Ana Inés ECHENIQUE, Lic. María Florencia TOLAVA y Dra. Dulce Daniela CHAVES, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa